

**APRUEBA CONTRATACIÓN QUE  
INDICA.**

**DECRETO ALCALDICIO N° 46**

**CALBUCO,**

16 ENE 2013  
16 ENE 2013

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE**

1. El Decreto Exento N° 13.242 del 17 de Diciembre del 2012 que aprueba el presupuesto Municipal del año 2013.
2. Convenio-Mandato El Convenio-Mandato de Transferencia de Recursos entre el Gobierno Regional de los Lagos y la Ilustre Municipalidad de Calbuco para la ejecución de la actividad cultural denominada "4° Campamento Musical Calbuco, Primer Archipiélago del Sur del Mundo" por el monto de \$ 5.000.000 (cinco millones de pesos)
3. Decreto Exento N° 11.270 de fecha 17 de Octubre del 2012 que aprueba Convenio Mandato de Transferencia de Recursos entre el Gobierno Regional de Los Lagos y la Ilustre Municipalidad de Calbuco para la ejecución del Proyecto cultural denominada "Cuarto Campamento Musical Calbuco, Primer Archipiélago del Sur del Mundo"
4. Decreto Exento N° 112 de fecha 10 de Enero del 2013 que aprueba Programa de Verano 2013, el cual incluye actividades deportivas, de espectáculos y culturales organizadas por la Ilustre Municipalidad de Calbuco.
5. La necesidad de contar con Directores de Orquesta de primera línea y de vasta experiencia en Campamentos Musicales para realizar la Dirección Musical, específicamente a los niños y jóvenes participantes del "Cuarto Campamento Musical Calbuco, Primer Archipiélago del Sur de Mundo", a desarrollarse en la Comuna de Calbuco, entre los días 21 y 28 de Enero del 2013
6. La disponibilidad de fecha y horario para que el reconocido Músico, de reconocida experiencia en Dirección Musical y Campamentos Musicales, Don Manuel Alejandro Olivares Fierro, Rut N° 12.002.545-7, para que realice la cantidad de 25,30 hrs. de Dirección Musical a los niños y jóvenes participantes del "Segundo Campamento Musical Calbuco, Primer Archipiélago del Sur de Mundo", a desarrollarse en la Comuna de Calbuco, entre los días 21 y 28 de Enero del 2013
7. La Ley N° 19886 de Compras Públicas, Decreto N° 250 del 24/09/2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley de Compras N° 19.886.
8. El Art. 8 letra D de la Ley N° 19.886, el Art. 10, N° 4, del la ley de Compras Públicas.
9. Las facultades que me confiere el D.F. L. N°1/2006 del Ministerio del Interior Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado y actualizado de Ley N° 18695.

**DECRETO:**

1. 1.- Apruébese **CONTRATACIÓN DIRECTA** de Don Manuel Alejandro Olivares Fierro, Rut N° 12.002.545-7, para que realice la cantidad de 25,30 hrs. de Dirección Musical a los niños y jóvenes participantes en el "Cuarto Campamento Musical Calbuco, Primer Archipiélago del Sur de Mundo", a desarrollarse en la Comuna de Calbuco, específicamente en las dependencias de la Escuela Rural "el sembrador de Chope, Isla Puluqui, Calbuco, entre los días 21 y 28 de Enero del 2013 por el monto de \$ 393.889 (trescientos noventa y tres mil ochocientos ochenta y nueve) impuesto incluido.
2. Impútese el gasto al ítem N° 1140562

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



**KAREN VICENCIO DE LA VEGA**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



**LEONEL VILLARROEL VILLARROEL**  
ALCALDE DE CALBUCO (S)

**LVV/KVD/rag**  
**DISTRIBUCIÓN**

1. Interesado
2. Secretaría Municipal
3. Adm. y Finanzas
4. Tesorería
5. Control
6. Of. de Partes

Rut : 69.220.600-2  
 Direccion : FEDERICO ERRAZURIZ  
 Telefono : 56 02 460707  
 Fax :

Demandante : MUNICIPALIDAD DE CALBUCCO  
 Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco  
 Fecha Envio OC. : 17-01-2013 12:51:19  
 Numero Licitacion : No aplica  
 Estado : Aceptada

**ORDEN DE COMPRA N°: 3479-248-SE13**

<b>SEÑOR (ES) :</b>	MANUEL ALVARADO OLIVARES FERRERO	<b>A Sr (a) :</b>	Manuel Olivares Ferrero
<b>DIRECCION :</b>	Av Vicuña La Florida Mackenna 19694	<b>FONO :</b>	56902 892117
<b>RUT :</b>	12.802.545.7	<b>FAX :</b>	56902 2653312

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	Direccion Musical Orquesta IV Campamento		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	FEDERICO ERRAZURIZ	Calbuco	Region de los Lagos
<b>METODO DE DESPACHO :</b>			
<b>FORMA DE PAGO :</b>	Otro Ver instrucciones		
<b>EMITIDA POR :</b>	Orlando Rodrigo Disto Alvarado	56 02 460707	orba@municalbuco.cl

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
88331601	Escuela de musica	1	Unidad no definida	25-30 hrs. de Direccion Musical a los niños y jóvenes participantes en el Cuarto Campamento Musical Calbuco Primer Archipiélago del Sur de Mundo a desarrollarse en la Comuna de Calbuco entre los días 21 y 28 de Enero del 2013.		354.500,00	0,00	0,00	354.500
									<b>Neto \$ 354.500</b>
									<b>Dto \$ 0</b>
									<b>Cargos \$ 0</b>
									<b>Subtotal \$ 354.500</b>
									<b>10% IMP. \$ 39.389</b>
									<b>Total \$ 393.889</b>

Esta orden de compra proviene de Si solo existe un proveedor del bien o servicio

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

25-30 hrs. de Direccion Musical a los niños y jóvenes participantes en el "Cuarto Campamento Musical Calbuco. Primer Archipiélago del Sur de Mundo", a desarrollarse en la Comuna de Calbuco, entre los días 21 y 28 de Enero del 2013

Derechos del Proveedor del Mercado Publico

1. Derecho a ser informado de la existencia de un proceso de licitación.
2. Derecho a presentar una oferta.
3. Derecho a ser considerado dentro y fuera del proceso de licitación.
4. Derecho a impugnar una oferta o un acto administrativo.
5. Derecho a ser informado de los resultados de la licitación.
6. Derecho a ser considerado dentro y fuera del proceso de licitación.
7. Derecho a ser considerado dentro y fuera del proceso de licitación.
8. Derecho a ser considerado dentro y fuera del proceso de licitación.

Para mayor información consulte el Manual de Procedimientos de la Municipalidad de Calbuco y reglamento de licitación.